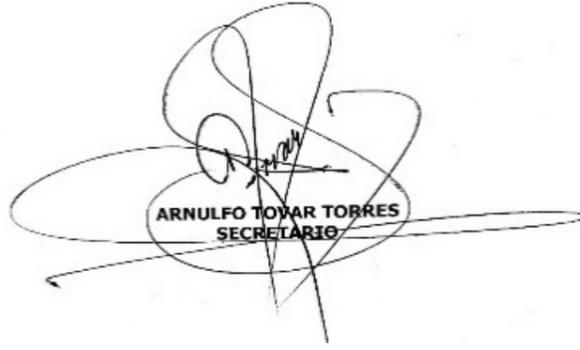


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 17 de julio de 2023.

A Despacho.



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2022-00469-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Julio diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-, lo comunicado por la NUEVA EPS, mediante Oficio VO-GO-CERT-2023 de la fecha, relacionado la información solicitada, que da a conocer el sitio de domicilio y demás información que se tiene del demandado JHORMAN SILVA PÉREZ c.c. 1.073.324.480

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.120 del 18 de julio de 2023



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO